MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Padre Ángel Rosa Cárdenas Telef: 0213283575

CONTRATO UOC Nº 02/ 2021

Entre la Municipalidad de Loma Grande, domiciliada en la Calle Padre Ángel Rosa Cárdenas, República del Paraguay, representada para este acto por Señor CARLOS LUIS VERA CÁRDENAS, con Cédula de Identidad N° 1.627.279, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Arq. FANNY GALEANO VILLAALTA, domiciliada en Eusebio Ayala 155 c/ Autopista Asunción, República del Paraguay, con Cédula de Identidad N° 856355 denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Reparaciones Edilicias en Instituciones Educativas de Loma Grande - Id 391148

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Acta de inicio de obra

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 391148.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N°02/2021,

Municipalidad de Loma Grande · Secretaría ·
Alicia Elvelar Gómez
Secretaria General

FANNY GALEANO
Arquitecta

Municipalidad de Loma Grande · Intendencia ·

Municipalidad de Loma Grande
Carlos Luis Vera Cárdenas
Intendente

convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones según resolución N° 081/2021. La adjudicación fue realizada por Resolución IMNº 138/2021.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

N°	PRODUCTO_CODIGO	PRODUCTO_NOMBRE_CONVOCANTE	CANTIDAD	_UNIDAD_MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	Movilización y traslado de equipos (60km). Carteleria	1	GL	2,069,383	2,069,383
2	72131601-002	Obrador (4,00x5,00mts)Techo chapa, piso alisado de cemento, desmontaje al término de la obra, cerco de obra	20	M2	218,327	4,366,540
3	72131601-013	Limpieza zona de obras - TRABAJOS PRELIMINARES y ALBAÑILERIA - ESCUELA BASICA Nº 719 "ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"	150	M2	5,562	834,300
4	72131601-9974	Replanteo y marcación - TRABAJOS PRELIMINARES y ALBAÑILERIA - ESCUELA BASICA Nº 719 "ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"	150	GL	4,546	681,900
5	72131601-005	Mamposteria de nivelación 0,30 - TRABAJOS PRELIMINARES y ALBAÑILERIA - ESCUELA BASICA Nº 719 "ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"	10	M3	147,805	1,478,050
6	72131601-009	Relleno y compactación - TRABAJOS PRELIMINARES y ALBAÑILERIA - ESCUELA BASICA Nº 719 "ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"	30	M3	91,444	2,743,320
7	72131601-009	Contrapiso de cascotes - TRABAJOS PRELIMINARES y ALBAÑILERIA - ESCUELA BASICA	150	M2	39,617	5,942,550

Municipalidad de Loma Grande · Secretaría
Alicia Ovelar Gómes
Secretaria General

FANNY GALEANO
Arquitecta

Municipalidad de Loma Grande · Intendencia

Municipalidad de Loma Grande
Carlos Luis Vera Cárdenas
Intendente

		Nº 719 "ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"				
8	72131601-010	Piso de hormigón 7 cm, varillas de 4,5mm c/20cm. - TRABAJOS PRELIMINARES y ALBAÑILERIA - ESCUELA BASICA Nº 719 "ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"	150	M2	142,575	21,386,250
9	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - CERRAMIENTO DE TINGLADO - ESCUELA BASICA Nº 719 "ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"	50	ml	53,932	2,696,600
10	72131601-007	Estructura de Perfil C de 40x100 - CERRAMIENTO DE TINGLADO - ESCUELA BASICA Nº 719 "ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"	100	M2	63,745	6,374,500
11	72131601-007	Cerramiento con chapa galvanizada Nº 26 - CERRAMIENTO DE TINGLADO - ESCUELA BASICA Nº 719 "ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"	100	M2	70,998	7,099,800
12	72131601-005	Reparación de fisura con envarillado (10 jornales) - ESCUELA BASICA Nº 719 "ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"	3	GL	808,494	2,425,482
13	72131601-012	Pintura latex - reparacion de aulas - ESCUELA BASICA Nº 719 "ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"	20	M2	21,650	433,000
14	72103003-001	Demolición de depósito con recuperación de materiales y retiro de escombros (40 jornales) - ESCUELA BASICA Nº 719 "ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"	30	M2	122,716	3,681,480
15	72131601-013	Limpieza general de obra, retiro de escombros (15 jornales) - ESCUELA BASICA Nº 719 "ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ"	1	GL	2,135,165	2,135,165
16	72131601-013	Limpieza zona de obras, malezas - TRABAJOS PRELIMINARES y ALBAÑILERIA - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO"	176.58	M2	5,200	918,216
17	72131601-9974	Replanteo y marcación - TRABAJOS PRELIMINARES y ALBAÑILERIA - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO"	176.58	GL	4,546	802,733

Municipalidad de Loma Grande · Secretaria ·

Alicia Ovelar Gómez
Secretaria General

DANNY GALEANO
Arquitecto

Municipalidad de Loma Grande · Intendencia ·

Municipalidad de Loma Grande
Carlos Luis Vera Cárdenas
Intendente

MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Padre Ángel Rosa Cárdenas Telef: 0213283575

18	72131601-005	Mamposteria de nivelación 0,30 - TRABAJOS PRELIMINARES y ALBAÑILERIA - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO"	23.76	M3	144,178	3,425,669
19	72131601-009	Relleno y compactación - TRABAJOS PRELIMINARES y ALBAÑILERIA - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO"	70.63	M3	84,191	5,946,410
20	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - TRABAJOS PRELIMINARES y ALBAÑILERIA - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO"	176.58	M2	38,529	6,803,451
21	72131601-009	Piso de hormigón 7 cm, varillas de 4,5mm c/20cm. -TRABAJOS PRELIMINARES y ALBAÑILERIA - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO"	176.58	M2	135,330	23,896,571
22	72131601-005	Reparación de fisura con envarillado (10 jornales) - REPARACION DE ESCENARIO - SCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO" -	2	GL	772,960	1,545,920
23	72131601-007	Reparación de techo con goteras - REPARACION DE ESCENARIO - SCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO" -	49.2	M2	25,182	1,238,954
24	72131601-007	Reparación de canaleta - REPARACION DE ESCENARIO - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO" -	8	ml	83,437	667,496
25	72131601-012	Pintura latex -REPARACION DE ESCENARIO - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO" -	150	M2	21,650	3,247,500
26	72131601-007	Reparación de cielorraso de PVC - REPARACION DE ESCENARIO - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO" -	49.2	M2	90,210	4,438,332
27	72131601-001	Mantenimiento sistema eléctrico, cambio de luminarias, circuitos - REPARACION DE ESCENARIO - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO"	1	GL	1,748,121	1,748,121
28	72103004-001	Excavación - PROVISION Y COLOCACION DE TANQUE ENTERRADO - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO" -	5	M3	91,444	457,220

Municipalidad de Loma Grande Secretaría

Alicia Ovelar Gómez
Secretaria General

FANNY GALEANO
Arquitecta

Municipalidad de Loma Grande Intendencia

Municipalidad de Loma Grande
Carlos Luis Vera Cárdenas
Intendente

29	83101504-987	Tanque tipo syopar de 5.000 lts., traslado, colocación - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO" -	1	UNI	4,506,434	4,506,434
30	72131601-005	Muro de nivelación para protección tanque -PROVISION Y COLOCACION DE TANQUE ENTERRADO - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO" -	6	M2	147,805	886,830
31	83101504-987	Motor de 1,5 hp - PROVISION Y COLOCACION DE TANQUE ENTERRADO - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO" -	1	GL	2,606,583	2,606,583
32	72131601-011	Extención de cañeria de 3/4" - PROVISION Y COLOCACION DE TANQUE ENTERRADO - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO" -	70	ml	46,595	3,261,650
33	72131601-011	Instalación sanitaria tanque (Conexiones) - PROVISION Y COLOCACION DE TANQUE ENTERRADO - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO" -	1	GL	1,251,460	1,251,460
34	72131601-013	Limpieza general de obra, retiro de escombros (20 jornales) - PROVISION Y COLOCACION DE TANQUE ENTERRADO - ESCUELA BASICA Nº 3902 "TTE. MANUEL FRANCO" -	1	GL	1,690,974	1,690,974
					MONTO TOTAL	133,688,845

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Ciento treinta y tres millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La Obra "Mantenimiento y reparación dentro del local municipal de Loma Grande" **IDN° 391148**, se ejecutará en un plazo de 60 (Sesenta) días, contados a partir de la recepción de la orden de inicio por parte del oferente adjudicado. En las siguientes instituciones educativas:

Escuela Básica Nº 719 Roque González de Santa Cruz

- Reparación de paredes de tres aulas

Municipalidad de Loma Grande · Secretaría ·
Alicia Ovelar Gómez
Secretaria General

ANNY GALEANO
Arquitecta

Municipalidad de Loma Grande · Intendencia ·

Municipalidad de Loma Grande
Carlos Luis Vera Cárdenas
Intendente

- Construcción de pista de actividades culturales (CERRAMIENTO DE TINGLADO)

Escuela Básica Nº 3902 Tte. Manuel Franco de la Compañía Yaguaretecua

- Reparacion de reparación, reparación de un escenario, colocacion de piso.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Intendente y Secretaria General.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No habrá anticipos

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 10% (Diez por ciento) del valor total del contrato. Mediante póliza de seguro o garantía bancaria, dentro de los diez posteriores a la firma del Contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Municipalidad de Loma Grande · Secretaría ·
Alicia Ovelar Gómez
Secretaria General

FANNY GALEANO
Arquitecta

Municipalidad de Loma Grande · Intendencia ·
Municipalidad de Loma Grande
Carlos Luis Vera Cárdenas
Intendente

"Reparaciones Edilicias en Instituciones Educativas de Loma Grande"

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Loma Grande, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de marzo de 2021.

Municipalidad de Loma Grande · Secretaría ·

ALICIA MAGALI OVELAR
Secretaria General
Alicia Ovelar Gomez
Secretaria General

Municipalidad de Loma Grande · Intendencia ·

CARLOS LUIS VERA CARDENAS
Intendente Municipal
Municipalidad de Loma Grande
Carlos Luis Vera Cárdenas
Intendente

ARQ. FANNY GALEANO VILLAALTA
Contratista

FANNY GALEANO
Arquitecta